

ACTA N°007
Tribunal de Garantías Electorales
Institución Universitaria de Envigado

FECHA: Envigado, 21 de junio de 2024
HORA: 01:30PM
LUGAR: Oficina de conciliación- Consultorio Jurídico IUE

ASISTENTES: Leidy Jhoana Posada Jimenez – Representante del Consejo Directivo
George Edwin Herrera Portela - Representante del Consejo Académico
Leidy Katherine Álvarez Chica - Secretaria General IUE

VEEDOR: Carlos Mario Orozco Valencia – Asesor Control interno

INVITADOS:

Clara Lia Ortiz – Asesora de Comunicaciones
Paula Andrea Caicedo Herrera - Jefe Oficina Admisiones y Registro
Viviana Yisel Vélez Salazar – Jefe Oficina de Informativa
Santiago Lopera Ledesma – Técnico Operativo Oficina de Informativa
Carolina Maria González Restrepo - Contratista Oficina de Planeación
Steven Maldonado Chavarriaga - CT Secretaria General
Juan Sebastian Martínez – Profesional Egresados
Carolina Agudelo Bedoya – Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación
Natalia Andrea Echeverry Giraldo – Profesional Talento Humano

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum.
2. Propuesta plan de trabajo y verificación de requisitos físicos, humanos y de infraestructura tecnológica, para el desarrollo de las elecciones de terna para designación de Rector (a) 2024 – 2025 de la IUE.
3. Constancia Corrección Actos administrativos fecha Acuerdo Consejo Directivo N°006 del 08 de Mayo de 2024. *"Por Medio Del Cual Se Abre*

(+57)4 339 1010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57
Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC7161-1



OE-2000668



Convocatoria Y Se Fija Proceso Electoral De Consulta Para Constitución De Terna Y Designación De Rector(A) De La Institución Universitaria De Envigado Y En Consecuencia Se Da Por Terminada La Convocatoria Fijada En Acuerdo 20240002 De 2024"

DESARROLLO:

1. Se instala la sesión No. 07 del Tribunal de Garantías Electorales de la Institución Universitaria de Envigado del año 2024, se verificó el quórum suficiente para llevar a cabo la reunión.

2. La Secretaria General Leidy Katherine Álvarez Chica, inició la reunión enterando a los presentes del estado actual en que se encuentra el proceso para la elección de terna para designación de Rector IUE, describiendo como se han surtido sus etapas, y que continua conforme el cronograma.

Fue socializada la propuesta de las actividades del plan de trabajo con los asistentes, para escuchar los planteamientos de las áreas y fijar así los compromisos y las fechas de esas tareas para brindar el apoyo técnico y humano en la jornada electoral de acuerdo con los momentos establecidos en los acuerdos del Consejo Directivo N° 017 de 2017 "Estatuto Electoral DE LA IUE", y el Acuerdo N°06 del 08 de mayo de 2024, "Por Medio Del Cual Se Abre Convocatoria Y Se Fija Proceso Electoral De Consulta Para Constitución De Terna Y Designación De Rector(A) De La Institución Universitaria De Envigado Y En Consecuencia Se Da Por Terminada La Convocatoria Fijada En Acuerdo 20240002 De 2024"

Por lo expuesto, la jefe de informática Viviana Yisel Vélez, sugiere desde su área realizar la parametrización y envío de correos entre los días del 12 al 20 de agosto, para lo cual se comprometen a brindar el apoyo con todo el componente técnico habilitado, los correos y usuarios listos para enviar a los sufragantes, permitiendo así, se logren unos comicios sin inconveniente el jueves 22 de agosto de 2024.

Así mismo la desde las oficinas de Admisiones y Registros, Talento humano, Egresados y la Oficina Asesora de Planeación se comprometen a realizar una primera entrega el 18 de julio de 2024, del archivo con la información de matriculados, egresados, docentes y administrativos en la estructura acordada, que fue utilizada en el proceso electoral anterior.

tipIdentificacio * identificacio * fechaExpedicic * apellidoUno * apellidoDos * nombreUno * nombreDos * Genero * Email *

(+57)4 339 1010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57
Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC7191-1



OE-2000668



Y así, cumplido lo anterior proceder con la publicación del censo electoral el día 22 de julio, con la claridad que se debe realizar una nueva actualización toda vez que el proceso de matrículas continúa hasta el 29 de julio, así como algunas contrataciones docentes.

Por lo tanto, se aclaró por parte de la Secretaría General, que el censo publicado es sujeto de reclamaciones hasta el 01 de agosto. Por lo cual es posible su actualización en ese transcurso de tiempo, desde la publicación inicial hasta la fecha final para interponer los recursos. Quedando el compromiso de entregar el censo final el 01 de agosto al área de informática.

Desde las Oficinas de Comunicaciones y Egresados se comprometen a realizar una estrategia de actualización de datos para egresados, para garantizar la efectiva comunicación con los sufragantes. Se hace énfasis en que es vital el apoyo de la oficina Asesora de Comunicaciones con la difusión de E-Card y publicaciones en todos nuestros medios de comunicación institucionales, para que la comunidad universitaria, tenga muy en cuenta esta fecha y revise sus correos electrónicos.

Se resolvieron las dudas técnicas con el equipo de la oficina de Informática de la institución, tanto de componente técnico como del personal requerido para el proceso electoral. La Asesora de Comunicaciones Clara Lía Ortiz, indica que se realizará el envío de correos electrónicos y mensajes de texto con el fin de recordar la fecha de los comicios. Así mismo que toda la información quedaría canalizada por medio de la dirección de correo electrónico elecciones@iue.edu.co.

Con respecto a la logística, se determina por los intervinientes reservar el auditorio principal y realizar la solicitud de todos los componentes técnicos mediante la mesa de ayuda con todo lo necesario para ese día, así mismo, como plan B reservar el auditorio placa. Con el tema de los refrigerios se plantea realizar la debida planeación para su ejecución por medio del operador logístico.

Se sugirió la adquisición de unas nuevas balotas para el sorteo, toda vez que al ser mayor el número de candidatos que se presentarán en este sorteo, no se cuenta con la cantidad total de balotas para ello; por lo cual se acuerda hacer la gestión de adquirirlas las mismas.

Queda el compromiso de realizar la conformación y citar el equipo de personas los cuales apoyaran en la fecha de los comicios, al igual que la emisión de las invitaciones al equipo de claveros representado así: un representante de la Personería, un representante de control interno conforme el Estatuto Electoral lo

(+57)4 339 1010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57
Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC7191-1



OE-2000688



indica, un representante de la oficina de Informática de la Alcaldía, un representante del Cefit y uno de la escuela de la Escuela de Artes Débora Arango.

Después de analizar las sugerencias se concluyó en el siguiente calendario para llevar a cabo las tareas necesarias así:

Actividades de Logística	Fecha
1- Tener formato del censo en la estructura que se debe entregar, debe ser en una sola lista todos los sufragantes independiente de su clasificación y sin duplicados, cambiar casilla por sufragante y no poner calidad, separar con puntos el tipo de identificación.	15 de agosto
2- Citar Reunión de Coordinadores del proceso electoral Art 23 del Estatuto E. (Definir la logística del refrigerio para los colaboradores.)	01 de agosto
3- Verificar las extensiones y recuperar la cuenta eleccionesiue@iue.edu.co .	02 de julio
4- Brindar indicaciones al personal administrativo que cuenta con más de una calidad, que estén atentos a las cuentas institucionales que tengan habilitadas es a los administrativos para que verifiquen todos sus correos electrónicos a cuál les llega.	16 de agosto
5- Las fotografías de los candidatos deben ser en fondo blanco y serán tomada por comunicaciones el día de la rifa del sorteo del número.	19 de julio
6- Enviar cartas con invitaciones a los veedores y claveros para que nos confirmen su asistencia Personería, Registraduría y Control interno CEFIT, Débora, Alcaldía TICS, Registraduría. Definir correo en el cual manifiestan su aceptación y fijar de una vez invitación a reunión.	16 de agosto
7- Conformar comité electoral Art 24 Estatuto E - enviar comunicacion via correo electrónico y citar reunión.	02 de agosto
FECHAS CRONOGRAMA DE TRABAJO CON SISTEMAS	ACTIVIDAD
1- Parametrización pruebas en G+, tener listo Censo electoral completo con requerimientos, fotos de los candidatos e información de los veedores y claveros. (Pruebas con el personal de la Oficina de Comunicaciones, Talento Humano, Gestión Documental e Informática)	02 de agosto
2- Entrega archivos para consolidar censo.	02 de agosto

(+57)4 339 1010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57
Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC7191-1



OE-2000068



3- Reunión logística con Oficina de Informática, oficina de Comunicaciones, Steven Maldonado Chavarriaga C T Secretaria General, Juliana Maya Jaramillo jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales y Kelly Yuranny Restrepo Sánchez, Maria Alejandra Ortiz Muñoz Auxiliar Secretaría General.	16 de agosto
4- Cargue en G+.	15 de agosto
5- Parametrización total G+.	12 al 20 de agosto
6- Hacer primer envío de correos electrónicos a los sufragantes con la información para votar. Comunicar a las oficinas de Gestión Documental, Nómina y Comunicaciones que esa semana no realicen envíos de procesos masivos buscando no saturar la red.	12 de agosto

Toda la logística de equipos quedará lista en el auditorio principal en custodia de servicios generales. Las puertas del Auditorio principal se sellarán y los sellos contendrán las firmas de los integrantes del tribunal de garantías electorales desde el miércoles 21 de agosto y hasta el momento de la apertura la fecha de los comicios 22 de agosto de 2024.

Se determina la creación del comité de elecciones conforme el Estatuto Electoral lo indica y el compromiso de la capacitación de Informática para explicar el proceso detallado.

3. Continuó la Reunión, informando al Tribunal de Garantías Electorales de la Institución Universitaria de Envigado, que se evidencio en algunas actas y constancias, la digitalización errónea en la fecha de expedición del acuerdo del Consejo Directivo *"Por Medio Del Cual Se Abre Convocatoria Y Se Fija Proceso Electoral De Consulta Para Constitución De Terna Y Designación De Rector(A) De La Institución Universitaria De Envigado Y En Consecuencia Se Da Por Terminada La Convocatoria Fijada En Acuerdo 20240002 De 2024"*.

Donde se evidencia que de manera equivocada, en las actas N° 3-6 y en las constancias de cierre de inscripciones de los postulados, constancia de cierre de plazo para subsanar requisitos, constancia de lista de admitidos como candidatos dentro del proceso de consulta, constancia de cierre de plazo para la presentación de recursos y reclamación de candidatos admitidos o inadmitidos al proceso de consulta; se indicó como fecha de expedición del acuerdo 20240006, el día **09** de mayo de 2024, siendo la fecha correcta de la expedición el día **08** de mayo de 2024.

(+57)4 339 1010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57
Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC7191-1

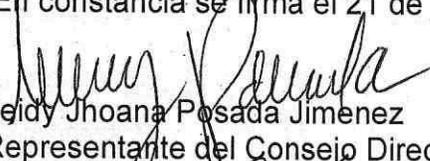


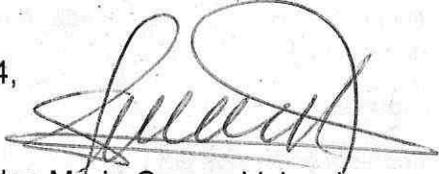
OE-2000668

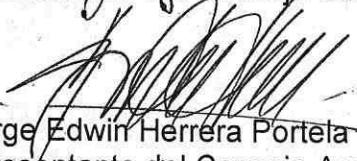


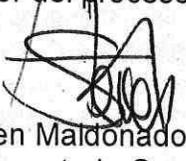
Así mismo se informó que dicho error no modifica ni menoscaba el contenido dispuesto en las actas y constancias emitidas por el Tribunal de Garantías Electorales. Esto con el fin de darle continuidad al proceso electoral de manera idónea y siguiendo el calendario electoral vigente, se tendrá en cuenta dicha aclaración

En constancia se firma el 21 de junio de 2024,


Leidy Jhoana Posada Jimenez
Representante del Consejo Directivo


Carlos Mario Orozco Valencia
Veedor del proceso electoral


George Edwin Herrera Portela
Representante del Consejo Académico


Steven Maldonado Chavarriaga
CT Secretaria General


Leidy Katherine Alvarez Chica
Secretaria General